



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003669-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en los Servicios Centrales de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003669, relativa a comisiones de servicio en los Servicios Centrales de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803669-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal en comisión de servicios en los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud.

En la Gerencia Regional de Salud hay 19 médicos en situación de comisión de servicios, catorce de ellos de mas de dos años de duración, 24 profesionales de enfermería, de los que 21 llevaban mas de dos años y 173 personas de distintas categorías a la de médico y personal de enfermería, de las que 161 llevaban más de dos años en esta situación administrativa.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado